

RENOVACIÓN PASAPORTE DE ADULTO

Embajada de EE.UU. en Honduras



RENOVACIÓN PASAPORTE DE ADULTO

El aplicante tiene que haber tenido un pasaporte de adulto valido por 10 años, emitido en menos de 15 años, para poder calificar para renovación.

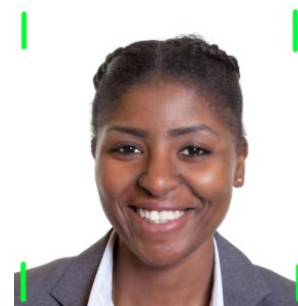
¿CÓMO SOLICITAR UNA RENOVACIÓN DE PASAPORTE PARA ADULTOS?

Solicitud de pasaporte – Formulario DS-82 <https://eforms.state.gov/forms/ds82.pdf>

Por favor, lea y siga las instrucciones al completar el formulario.

DOCUMENTOS NECESARIOS

1. Pasaporte anterior en buen estado (no debe estar ni roto ni manchado)
2. Se requiere una fotografía a color cuya medida sea de 5 x 5 centímetros, (2 x 2 pulgadas).
3. **El costo de la aplicación para este pasaporte es de \$110.00 Dólares. No reembolsable.**
 - **Embajada en Tegucigalpa:** El pago debe realizarse en dólares estadounidenses o su equivalente en lempiras. Aceptamos tarjetas de crédito internacionales. Cheques personales no son aceptados.
 - **Consulado en San Pedro Sula:** Pago en efectivo en lempiras únicamente. Aceptamos tarjetas de crédito internacionales. Cheques personales no son aceptados.
 - Debe pagar directamente en la Embajada o la Agencia Consular. No realice pagos en un banco ni en ninguna otra institución.
4. Tiempo de entrega:
 - Al aplicar en Tegucigalpa: aproximadamente 13 días hábiles.
 - Al aplicar en San Pedro Sula - Aproximadamente 5 semanas
5. ¿Dónde aplicar?
 - **Tegucigalpa** – Entrega: Si entrega su solicitud de renovación en la Embajada en Tegucigalpa, lo puede hacer en el Consulado en lunes a viernes entre las 10:00 y las 11:30 am. No se requiere de entrevista.
 - **San Pedro Sula** – Programar una Cita: Si entrega su solicitud de renovación en la Agencia Consular, debe programar su cita en línea: <https://conagencysps.acuityscheduling.com/schedule.php>



Ejemplos de fotografías